

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 2014.

Al señor Director a cargo de la
Dirección Nacional del
Servicio Penitenciario Federal
Dr. Emilio Blanco
S._/_D.-

En nuestro carácter de **Jueces Nacionales de Ejecución Penal**, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los fines de solicitarle la intervención directa de esa Dirección Nacional con el propósito de supervisar en forma integral la actuación del personal jerárquico y subalterno del Instituto de Seguridad y Resocialización (U6).-

Motiva el reclamo la inusual cantidad de hechos violentos acaecidos en ese establecimiento, la cuestionada asistencia médica psiquiátrica y la deteriorada situación edilicia, informada por la PROCUVIN, Fiscalía Federal de Rawson, Ministerio Público Fiscal y de la Defensa ante estos Juzgados y la Procuración Penitenciaria de la Nación, además de la percepción personal de los suscriptos en el marco del trámite de los legajos de prisión de efectivo cumplimientos que se controlan en la unidad en cuestión.-

En tal sentido, se presenta como indispensable la identificación de las causas de la problemática señalada, y el urgente diseño e implementación de líneas de acción que garantice en primer lugar, la integridad física de los alojados, y a partir de allí, el normal desarrollo de los programas de tratamiento.-

Para ello, se fija audiencia para el próximo martes 18 de marzo del año en curso, a las 11:00 hs. en la sede de este juzgado, en la que participarán la Fiscalía, Defensoría Oficial y la Procuración Penitenciaria de la Nación, quedando debidamente notificado a partir de la recepción del presente oficio.-

Saludo al señor Director Nacional muy atentamente.-

USO OFICIAL